

Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Volumen XLI, número 423

Abril 1986

Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México

Por Jorge Carpizo







SE ME HACCIÓNARIO
FICAR Y ACEPTAR LAS ME-
DIAS SIN HACER FLORECER
LA SUBVERSIÓN

PLANC
LA SUBVERSIÓN
¡POR UNA REFOR-
MATORIA DEMOCRÁTICA
INAM

NO
REFORMAS

LA HUELGA CIERRA LA ESCUELA
Y ABRE EL CAMINO A LA DEMOCRA





TOMA LA ESCUELA
MUESTRA FUERZA
LA RAZON

CEU



tome
Conciencia

MÁS



Foto: Luis Humberto González Silva



TOMA LA ESCUELA
MUESTRA FUERZA
LA RAZON

CEU







Foto: Luis Humberto González Silva



POLITICAS
CEU

CONGRESO

Congreso
EN LA
UNAM

RESOLUTIVO
CEU

RESOLUTIVO
CEU

CONGRESO



CONGRESO



EL ULTIMO CURSO

JUNIOR
LINAM



ECONOMIA

UNAM

MESAS REDONDAS

FORMATO ESTÁNDAR

FORMATO
ESTÁNDAR

FUE 19 PUNTOS
DE DERECHO
ESTUDIANTE

HO
DE DERE



"Lo que yo nunca conocí es cuál era el proyecto de ellos"

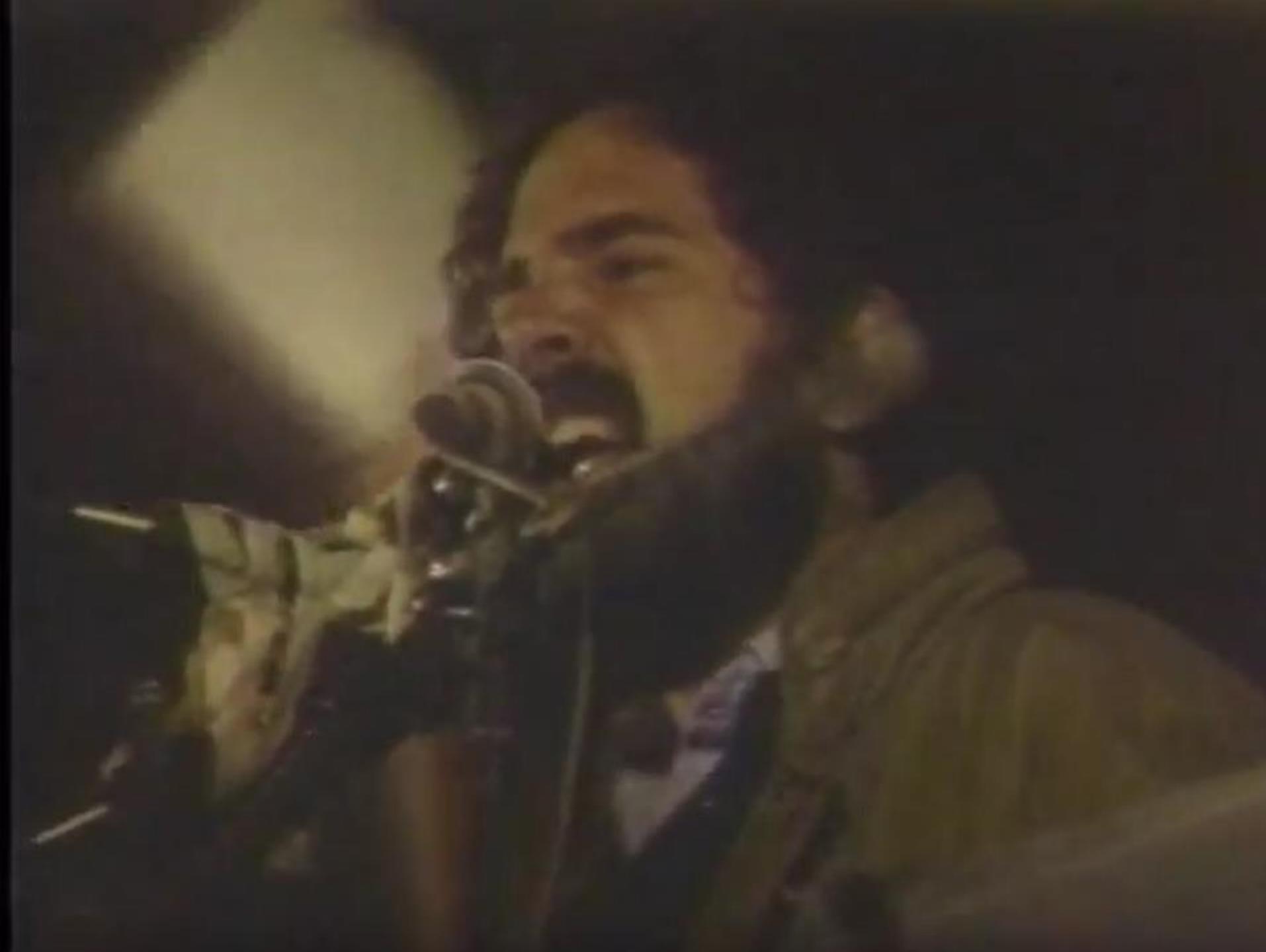






PRES
PRESA 2
PRESENT









Febrero 17 de 1987







.S





Foto: Luis Humberto González Silva



ceu

consejo
estudiantil
universitario

Preparatoria
Andrea González
Martí Batres
Víctor Virueña

CCH
Adolfo Lluberes
Leobardo Ordaz
Susana Cruz

Posgrado
Carlos Imaz
Ma. Luisa Leja
Jorge Zavala
Ricardo Gamboa

Licenciatura
Imanol Ordoñika
Ricardo Becerra
Agustín Guerrero
Ma. Isabel Vizuet
José Luis Alvárez
Raúl Rincón

VOTA
3 de diciembre

Por la dignidad
estudiantil

VOTA

ceu

consejo
estudiantil
universitario





NO
PRIVATIZAR
DE LA
EDUCACION

2%
del PIB
a la
educación
superior!
ceu

ceu

LA
EDUCACION
DERECHO de
TODOS
los MEXICANOS

CONGRESO UNIVERSITARIO





Contra la Universidad de saco y corbata

Responsables: equipo del ConCiencias Políticas

El Congreso como conquista estudiantil

ceu

consejo
estudiantil
universitario

**POR UNA NUEVA
UNIVERSIDAD**

Ejes de discusión del Consejo
Estudiantil Universitario



La batalla del CEU es la batalla por la cultura



a dichas condiciones básicas de estudio, la UNAM debe contemplar a todos sus alumnos y su heterogénea situación socioeconómica, para el cumplimiento de su objetivo educador.

VIC CONDICIONES DE TRABAJO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO

La superación del nivel académico de la Universidad pasa por la inaplazable profesionalización del personal docente e investigador. Dicha profesionalización consta de dos elementos:

—el primero se refiere a la optimización de las condiciones laborales de dicho

personal en cuanto a nivel salarial y estabilidad en la relación laboral. El salario debe elevarse para permitir al personal desempeñar un trabajo de tiempo completo en la Universidad, si así lo desea. Asimismo debe disminuirse el porcentaje de profesores por asignatura, dada la escasa garantía laboral que esta contratación ofrece, y el insuficiente compromiso de trabajo en el que redunde;

—el segundo se refiere al impulso de estímulos profesionales, tales como becas, intercambio académico, posibilidades de publicación, vinculación entre labores docentes e investigativas, y promociones,

La profesionalización de la enseñanza y la integración de la docencia y la investigación es una forma de organización que impulsa la revisión permanente de los planes y programas de estudio, la actualización del personal académico, la superación académica general y, sobre todo, apunta a la integración de la Universidad.

Al igual que el personal académico, el personal administrativo y de intendencia, requiere de un mejoramiento salarial, así como de capacitación para la adecuada realización de sus funciones.

VII FORMA DE GOBIERNO

La moderna Universidad de masas no puede seguir siendo gobernada y administrada con mecanismos verticales y obsoletos. La actual estructura de gobierno de la UNAM es un aparato que sólo representa a las propias autoridades y a sus grupos afines. Sustentada en la Junta de Gobierno, el Tribunal Universitario, el Consejo Universitario y la Rectoría, se reproduce a sí misma dejando al margen de las decisiones de la Universidad a la inmensa mayoría de los universitarios.

La Junta de Gobierno designa a los directores de las escuelas, facultades y centros de investigación, que en su conjunto constituyen más de la mitad del Consejo Universitario, el cual elige a su vez a los miembros de la Junta de Gobierno; el Rector también es designado por la Junta de Gobierno y tiene el derecho de vetar los acuerdos del Consejo Universitario, en cuyo caso es la Junta de Gobierno quien toma las decisiones.

Una universidad con más de trescientos mil miembros es conducida así por 120 universitarios, de los cuales, incluido el Rector, casi la mitad es nombrada por quince "notables" y sólo a ellos rinden cuentas. Esta estructura es la que permite validar las decisiones de la burocracia de acuerdo a sus intereses y a las políticas estatales.

Con el objetivo de revertir la dinámica de autoritarismo universitario mediante la participación directa y democrática de la

comunidad toda, así como de recuperar la lógica académica de la institución, se considera necesaria una modificación de la estructura de gobierno de la UNAM, que supere las esferas de gobierno y administración universitaria, que desconocen la toma de decisiones en favor de los sectores de la vida académica —quienes deberán dictar las políticas de investigación y docencia, y en consecuencia la asignación de recursos—, y que posibilite la participación representativa de las direcciones de escuelas, facultades y centros de investigación como autoridades constituidas por elección directa y democrática de sus comunidades.

Dicha transformación democrática en la estructura de gobierno en la UNAM constituye una necesidad modernizadora y consensual inaplazable.

VIII POLITICA DE RECURSOS ECONOMICOS

Es evidente que para enfrentar las tareas de transformación de nuestra Universidad debemos abordar con profundidad su problemática financiera.

El financiamiento de las universidades descansa fundamentalmente en el subsidio estatal. Sin embargo, el presupuesto dedicado a la UNAM ha caído desde el 0.34% de la riqueza producida en 1978, hasta el 0.17% de la de 1986. El Consejo Estudiantil Universitario ha logrado frenar este proceso de deterioro del subsidio estatal para la UNAM, pero habremos de lograr un consenso nacional para revertir esta tendencia, y reivindicar el derecho a la educación pública y gratuita para los mexicanos.

Precisamente porque nos encontramos en medio de una profunda crisis económica como país, debemos fortalecer la Universidad como bastión estratégico de primera importancia para poder remontar los efectos de la misma crisis, al generar ésta el conocimiento y la tecnología necesarias para la conquista de la independencia nacional.

